

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Razuri (2021 – 2022)

Municipalidad Distrital de Razuri

PLAN DE TRABAJO 2022

Plan de trabajo EDUCCA - Razuri 2022

(e) Unidad de Educación, Cultura y Deporte

(e) Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

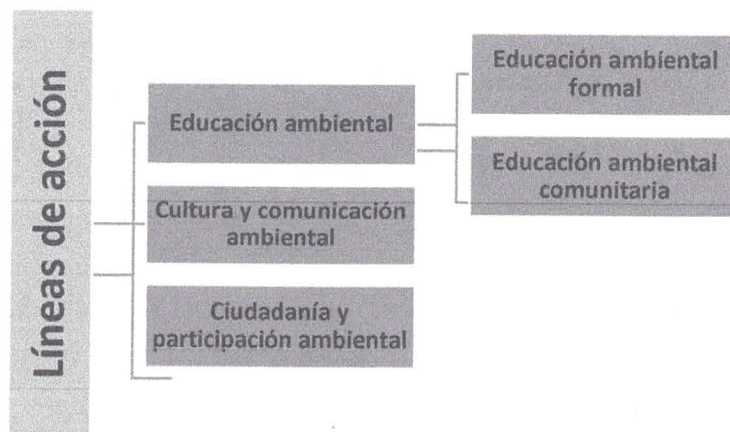




La Municipalidad Distrital de Razuri, mediante Resolución de Alcaldía N° 251-2020-MDR de fecha 28 de setiembre del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Razuri, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares, Segregación en la Fuente y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Plan de trabajo EDUCCA - Razuri 2022

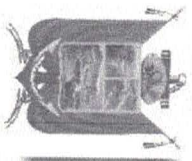
(e) Unidad de Educación, Cultura y Deporte

(e) Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
PUERTO MALABRIGO

JULIO CESAR ZURPA PEREZ
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



II.- PLAN DE TRABAJO 2022

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI

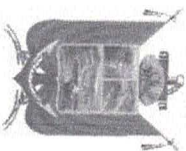
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 De acuerdo a la modalidad que se brinde del servicio educativo (presencial, semi presencial o virtual) se coordinará con los directores de 03 instituciones educativas del distrito de Razuri, para: Identificación de promotores ambientales escolares1 Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad semipresencial o virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia. Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar. De acuerdo a la GUIA aprobada RM 070-220 - MINAM	Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación presenciales, semipresenciales, virtuales (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	10 PAEs acreditados 03 eventos dirigidos a los PAEs 10 docentes capacitados 03 instituciones Educativas que participan en el PME	Certificado Internet/zoom Internet/zoom	Mayo Mayo Mayo	GSPyGA/Director es de II.EE. GSPyGA/Director es de II.EE. GSPyGA/Director es de II.EE
	Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM					

1 Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.
Plan de trabajo EDUCCA - Razuri 2022



(e) Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

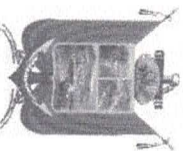
[Handwritten signature]
JULIO CESAR P. DE LA PEREZ
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



<p>Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Tarea 3</p> <p>Capacitación a los PAEs bajo la modalidad semipresencial o virtual, para ello se diseña e implementa actividades para fomentar su participación como por ejemplo talleres, concursos, retos, etc. Para ello, se elaborará los recursos educativos necesarios (videos, infografías, afiches, PPTs, etc.). Se tomará en cuenta las medidas sanitarias del caso. Los temas considerados son: Manejo de residuos sólidos, funciones PAE, Segregación en Fuente (reaprovechable y orgánico).</p>	<p>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</p>	<p>03 IE / docentes/10 PAEs reconocidos</p>	<p>Certificado</p>	<p>Junio</p>	<p>GSPyGA/Director es de II.EE</p>	
	<p>Tarea 4</p> <p>Reconocimiento a los PAE, IE y docentes</p>	<p>Certificado</p>	<p>Junio</p>	<p>GSPyGA/Director es de II.EE. /EDUCCA</p>			
	<p>Tarea 5</p> <p>Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.</p>	<p>Internet/zoom</p>	<p>Junio</p>	<p>GSPyGA /Junta directiva de los mercados y EQUIPO de la M.D.R.</p>			
	<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>						
	<p>Tarea 1: Se identificará espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Razuri.</p>	<p>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>03 espacios públicos habilitados</p>	<p>Gigantografías con información</p>	<p>Junio</p>	<p>GSPyGA /Junta directiva de los mercados y EQUIPO de la M.D.R.</p>	



[Handwritten signature]
 JUNIO 2022
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



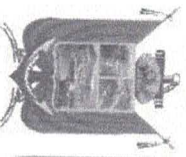
<p>Tarea 2: Se implementará espacios que educan ambientalmente identificados 2. ¿Dónde? Tipología: 01) Mercado, 02) Frontis de la Municipalidad, 03) Complejos deportivos</p>	<p>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.</p>	<p>03 actividades implementadas</p>	<p>Afiches, folletos, paneles</p>	<p>Junio-Julio</p>	<p>GSPYGA / junta directiva de los mercados y EQUIPO de la M.D.R.</p>
<p>Tarea 3: Se educará a la población con actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.</p>	<p>25 personas que participan en las actividades</p>	<p>Material impreso, videos por whatsapp</p>	<p>Junio-Julio</p>	<p>Junta Directiva de los mercados y EQUIPO de la M.D.R.</p>
<p>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>					
<p>Tarea 1: Sondeo de campaña virtual sobre información y percepción de la comunidad en temas ambientales</p> <p>Tarea 2: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p> <p>Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) sobre GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: 1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p>	<p>Número de personas que participan en la encuesta</p>	<p>50 personas participan de encuesta</p>	<p>Redes sociales, encuestas mercados</p>	<p>Junio, julio, agosto, setiembre, octubre,</p>	<p>GSPYGA/ Imagen Institucional GSPYGA/ junta directiva de los mercados y EQUIPO de la M.D.R.</p>

✓ ² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, bihuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, .palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

Plan de trabajo EDUCCA - Razuri 2022

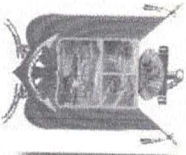


(e) Gerente de Educación, Cultura y Deporte
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



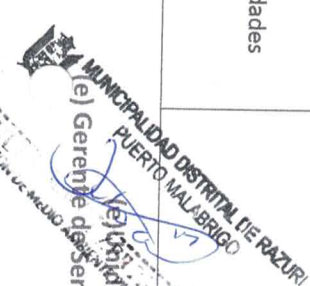
<p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva 3.- Horarios y rutas de recolección 4.- Cultura de pago de arbritrios 5.- Uso de plástico</p>	<p>Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>02 eventos</p>		<p>Junio, julio, agosto, setiembre, octubre.</p>	<p>Recicladores formalizados</p>
<p>Tarea 3: Espacios públicos que educan ambientalmente sobre puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>	<p>80 personas</p>	<p>Redes sociales y presencial en la zonificación como plan piloto en el distrito</p>		<p>GSPyGA/ Junta directiva de los mercados y EQUIPO de la M.D.R. Recicladores formalizados</p>
<p>Tarea 4: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<p>Material comunicacional generado (afiches, folletos) (audiovisual y gráfico).</p>	<p>100 personas</p>			
<p>Tarea 5: Se implementará eventos (jornadas, charlas, etc) sobre educación ambiental para el programa de segregación en la fuente de residuos sólidos</p>	<p>Número de PAJ acreditados.</p>	<p>100 personas alcanzadas en redes sociales Letreros Informativos + 05 audiovisuales</p>			
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL					
<p>Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local. Tarea 2: Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM/.</p>	<p>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</p>	<p>10 PAJ acreditados</p>	<p>Redes sociales</p>	<p>Abрил – mayo GSPyGA/ EDUCCA/ TASA</p>



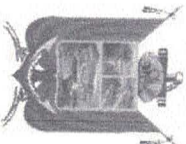


<p>Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de: La elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) Difusión de material elaborado Participación en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p>	<p>Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</p>	<p>03 horas</p>	<p>certificado</p>	<p>Gobierno Local</p>
	<p>Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p>	<p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p>	<p>02 actividades</p>		
	<p>Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ</p>	<p>Número de las juntas vecinales del distrito, II.EE. que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>03 juntas vecinales 03 II.EE</p>		
	<p>Tarea 1 Convocar la participación de ALCALDES VECINALES, AUTORIDADES, MERCADOS, PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD, ETC.).</p>	<p>Número de PAJ reconocidos.</p>	<p>10 PAJ reconocidos</p>		
	<p>Tarea 2 Acreditar a los PAC.</p>	<p>Número de PAC acreditados.</p>	<p>02 PAC acreditados</p>		
<p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la</p>	<p>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p>	<p>03 eventos de capacitación</p>	<p>Redes sociales</p>	<p>Mayo-junio- Julio</p>	<p>GSPyGA/ EDUCCA/ TASA/Juntas Vecinales</p>
<p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y</p>	<p>02 actividades</p>				

Plan de trabajo EDUCCA - Razuri 2022



(e) Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



<p>Implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<p>educativas) en la que participan los PAC.</p>	<p>Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</p>	<p>02 PAC reconocidos</p>	<p>Redes sociales</p>	<p>Junio, julio, agosto, setiembre, octubre.</p>	<p>GSPYGA/ EDUCCA/ TASA/Juntas Vecinales</p>
<p>Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial. Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección. Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.</p>				<p>Certificado</p>		<p>Gobierno Local</p>
<p>Tarea 5 Reconocimiento a los PAC</p>						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
PUERTO MALBRIGO
ZEB... PEREZ...
JUL...
DISTRITO DE RAZURI



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2 000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	3 500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	1 400.00
TOTAL	6 900.00

Presupuesto por líneas de acción:

Línea de acción 1: Educación ambiental	Cantidad	C. Parcial	C. Total
Viáticos de Capacitadores/ponentes	10	50.00	500.00
Letreros en temática educación ambiental	Global	800.00	800.00
Folletos pagables	Global	600.00	600.00
Gigantografías	2	50.00	100.00
Sub-Total			2 000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	Cantidad	C. Parcial	C. Total
Parlante para perifoneo	1	1000.00	1000.00
Refrigerios participantes	250	2.00	500.00
Letreros en Cultura y comunicación ambiental	Global	800.00	800.00
Servicios de mantenimiento a todo costo	Global	700.00	700.00
Ponentes para capacitaciones varias	Global	500.00	500.00
Sub-Total			3 500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	Cantidad	C. Parcial	C. Total
Viáticos de Capacitadores/ponentes	10	50.00	500.00
Polos para los promotores ambientales	Global	300.00	300.00
Folletos pagables	Global	600.00	600.00
Sub-Total			1 400.00

